



INFORME
DE GOBIERNO

¡Rayón Somos Todos!

SEPTIEMBRE 2022



	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	2
EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	3
PRIMER EJE RECTOR: BIENESTAR PARA RAYÓN.....	4
SEGUNDO EJE RECTOR: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA RAYÓN.....	46
TERCER EJE RECTOR: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA RAYÓN.....	6
CUARTO EJE RECTOR: GOBIERNO RESPONSABLE PARA RAYÓN.....	85
DIRECTORIO.....	112

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

PRESENTE.

Es para un servidor motivo de satisfacción y orgullo el culminar el primer año de ejercicio administrativo con el cumplimiento a los principales ejes rectores que guían el andar de este Gobierno Municipal.

Es por ello que a fin de cumplimiento a una de las obligaciones que prevé la Ley Orgánica del Municipio Libre de nuestro Estado de San Luis Potosí, que en su artículo 70 fracción XVII, mediante el cual se mandata el de rendir un informe del estado que guarda la administración pública municipal, es por ello que presento a ustedes integrantes del Honorable Ayuntamiento, este documento que compila las principales obras y acciones realizadas en cumplimiento a la meta establecidas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

La suma y el esfuerzo de todas y todos quienes tenemos el enorme privilegio de servir a nuestra comunidad se reflejan en las líneas que a continuación darán lectura, pero más allá, se reflejan en la satisfacción de nuestros habitantes de haber sido atendidos en una o varias acciones emprendidas por todo un equipo de trabajo; sin Ustedes los integrantes del Cabildo, sin nuestro equipo de trabajo no hubiera sido posible, sin lugar a dudas nos hemos rodeado de personas comprometidas de las que me siento respaldado y orgulloso.

Las obras y acciones de nuestro Gobierno, son la respuesta a las peticiones y propuestas presentadas por la gente en los foros de consulta que realizamos en la construcción de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es producto también de la gestión y compromiso de los diferentes niveles de gobierno.

Este informe es el resultado del primer año de gobierno, de los avances el cumplimiento de las meta de nuestro plan; en las siguientes líneas se desarrollarán las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones planteadas en los 4 Ejes de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Con mi aprecio y respeto.

C. PABLO BERRONES ALVARADO
Presidente Municipal Constitucional de Rayón, S.L.P.

1. Bienestar para Rayón

2. Seguridad y Justicia para Rayón

3. Economía Sustentable para Rayón.

4. Gobierno Responsable para Rayón

Y SU CONTRIBUCIÓN A EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ODS 2030:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Descripción del Eje

Es el conjunto de acciones y elementos que impulsan el desarrollo humano y las oportunidades de los individuos para hacer que una sociedad sea más democrática, equitativa y participativa; que la gente viva en un ambiente saludable, sea creativa, y tenga los medios necesarios para participar en su entorno social.



Diagnóstico:

De acuerdo con el padrón publicado por la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Periódico Oficial del Estado en fecha 03 de abril de 2010, se cuenta con 17 comunidades indígenas o pueblos originarios siendo estos: El Piruche, Las Guapas, La Nueva Reforma, El Potrero del Carnero, La Vieja, El Sabinito, Caballete, El Obispito, El Epazote, Tierras Coloradas, Las Canoas, La Escondida, Puertecitos, La Esperanza, Vallecitos, La Laguna del Saucillo, y San Felipe de Jesús Gamotes, esta última no aparece en el padrón oficial desde el año 2015, sin embargo aun cuenta con presencia de población indígena.

Según datos de INEGI 2020, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena corresponde al 5.83 % del total de la población de Rayón, el 1.06 % no habla español de los hablantes en lengua indígena.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Pame el 95.3% y náhuatl el 2.3%.

Prioridades:

- Bienestar para los pueblos originarios del municipio.

Objetivo:

Realizar acciones en coordinación con los pueblos originarios para el diseño y la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la atención de sus necesidades básicas.

Meta: Incluir en el catálogo de localidades indígenas al total de nuestros pueblos originarios.

ACCIONES:

Ser parte de las comunidades indígenas en las cuales encierran y enriquecen con sus bellos usos y costumbres, orgullecen a nuestro municipio, es por ello la importancia de darle seguimiento a cada una de ellas, para que cuenten con su reconocimiento, de certificación como una congregación, establecida.

Y de esta manera, tener la oportunidad de ejercer sus derechos y obligaciones como identidad indígena Xi`iuy, la comunidad de San Felipe de Jesús Gamotes, es un espacio con autoridades bien establecidas, así como todo lo que en ella se concentra en cuanto a sus raíces ancestrales, es una comunidad llena de muchas tradiciones y a través de ella se considera como una más que atiende el municipio.

Pero para que este completa, es necesario el reconocimiento de la misma, tal como lo marca el artículo 9 sobre los pueblos indígenas, que los pueblos y las personas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate.

Es por esta razón que se está trabajando en que la comunidad, ya mencionada cuente con su certificación, y como parte de las acciones emprendidas para trabajar esta meta, el día 26 de abril del 2022, el Lic. Uzziel Chairez Tello, Sindico Municipal, y el Lic. Ohel Reséndiz Moctezuma, Secretario General del Ayuntamiento, y en compañía del comisariado de la comunidad, se reunieron en la capital del Estado el titular de la institución el Lic. Filemón Hilario Flores, para conocer la situación que guarda la comunidad y establecer la ruta de trabajo, y así sea reconocida uniéndose a la lista del padrón de comunidades Xi`iuy, siendo el primer paso el llenado de la encuesta expedida por el INDEPI, así mismo ellos como institución la analicen y verifiquen los sustentos que lleva para que sea considerada y establecerla dentro del padrón



Meta: Que se convoquen a participar en los Consejos Municipales a representantes de nuestras comunidades indígenas.

ACCIONES:

Durante la presente cabe destacar el compromiso y participación que conlleva al municipio en diferentes actividades en el acompañamiento de diversas acciones, para el bienestar de los pueblos indígenas, en la organización de los representantes indígenas, especialmente autoridades (jueces auxiliares), para que se extienda la participación de 3 consultas realizadas durante este primer periodo.

En primera instancia fueron convocadas autoridades para realizar la consulta para la participación en el plan municipal teniendo una respuesta favorable con una participación activa de la población Xi`iuy de las diferentes comunidades las cuales atiende el municipio.

De igual manera con apoyo y en coordinación con el Instituto Nacional Electoral se lleva a cabo la consulta para la asignación de los distritos tanto estatales y federales, de igual manera la consulta del tema para la autoabscipcion califica para toda aquella persona que aspire a contender en un puesto político, dicha actividad se realiza el día 8 junio del 2022, en el lugar que ocupa el comedor comunitario de Vicente Guerrero para el taller información y el relleno de cuestionario.

Y para la conclusión de la misma se da cita con el oficio N° 0694/2022 la cual establece el cierre con la consulta consultiva, en la cual se reúnen, todas las personas indígenas (Xi`iuy norte y sur, tenek y náhuatl), de diferentes municipios para extender sus opiniones acerca de los temas, el día 11 de julio del 2022, en el municipio de Ciudad Valles, S.L.P.

También se realiza la consulta organizada por parte congreso del estado sobre la puntualización de algunas reformas de leyes de las cuales las poblaciones originarias participan en la elección y decisión de algunas de ellas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida, dichas actividades se llevan a cabo en diferentes etapas.

El día 30 de junio del 2022 se lleva a cabo la entrega de convocatorias, para el taller de acompañamiento el día 7 de julio del mismo año, y el de la consulta directa el día 31 de julio, llevándose todas en la comunidad indígenas Vicente Guerrero ya que es céntrica para las demás.

Así mismo se realiza el foro regional en la cabecera municipal de Rayón el día 01 de agosto del presente año quedando como escenario principal el auditorio municipal.

Ser parte de un patrimonio, enriquece a la sociedad en general, formar y ser parte de una comunidad Xi`iuy es orgullosamente esencial, ya que conservan y prevalecen en ellas la humildad, las tradiciones y costumbres de cada uno de ellos.

Con apoyo del municipio, juntamente con personas representativas de las comunidades indígenas se dio hincapié a contestar de manera activa las durante las actividades de las Consultas de los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo, consultas de Distritación del INE y consulta del Congreso, participando al menos del 80% por ciento favoreciendo a los habitantes, de las diferentes comunidades, las cuales dieron a conocer sus puntos de vista esto con la finalidad de hacer ejercer sus derechos de ser escuchados y tomados en cuenta para la elección, de ACCIONES que les favorecen a ellos, y de esta manera mejorar su círculo de vida.



Meta: Contar con un Departamento de Asuntos Indígenas que sea el eje que vincule a nuestras comunidades indígenas con el Cabildo y las áreas del Gobierno Municipal para la atención de sus demandas.

ACCIONES:

A través de una convocatoria emitida y entregada a cada autoridad de las 17 comunidades que integran la zona de población indígena, se les invitó a registrarse a todo interesado o interesada a ocupar el puesto de encargado de Asuntos Indígenas de la administración 2021-2024.

La actual encargada de asuntos indígenas fue designada mediante una elección dirigida por las autoridades en sus comunidades, a través de voto libre y secreto, los cuales fueron emitidos directamente en su comunidad, para después llevar a cabo el cómputo final en la comunidad elegida como cede final, Vicente Guerrero, el día 21 de mayo del 2022.

Los resultados fueron recibidos y ratificados por el H. Cabildo en sesión extraordinaria, efectuada en el comedor comunitarios de Vicente Guerrero.

